



Tecámac

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Tecámac, Estado de México, a 10 de Junio de 2026.

No. Oficio: REG10/098/2026

ASUNTO: Reiteración de solicitud de información y petición de construcción de capilla en Conjunto Urbano Provenzal del Bosque.

LIC. ROSA YOLANDA WONG ROMERO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TECÁMAC, ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE

Por medio del presente, y en mi carácter de Décimo Regidor del Ayuntamiento de Tecámac, me permito reiterar de manera atenta y respetuosa la solicitud contenida en el oficio número REG10/106/2025, de fecha 06 de agosto de 2025, mediante el cual se requirió información relacionada con la donación del predio ubicado en el Conjunto Urbano Provenzal del Bosque, destinado, de acuerdo con la información proporcionada por los vecinos, para la construcción de una iglesia o capilla católica.

Lo anterior, en virtud de que a la fecha persiste el interés y la inquietud de los habitantes de dicho conjunto urbano respecto al estado jurídico del inmueble, así como sobre las acciones realizadas para cumplir con el propósito para el cual fue donado.

En este sentido, además de solicitar nuevamente la información y documentación que acredite la donación del predio, el estatus actual del mismo y las gestiones efectuadas para su aprovechamiento, respetuosamente solicito se informe la viabilidad y, en su caso, se impulsen las acciones necesarias para la construcción de la capilla prevista en dicho espacio, atendiendo a las necesidades de la comunidad y al destino para el cual fue asignado el terreno.

La presente petición tiene como finalidad dar seguimiento a una demanda ciudadana recurrente y contribuir a que el predio cumpla con el objetivo social para el que fue destinado, fortaleciendo con ello la participación comunitaria y el bienestar de los vecinos del Conjunto Urbano Provenzal del Bosque.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención brindada al presente y quedo atento a la información y respuesta correspondiente.



ATENTAMENTE



CARLOS ALBERTO OROZCO VALERO
DÉCIMO REGIDOR

AYUNTAMIENTO DE TECÁMAC 2025 - 2027

DÉCIMA REGIDURÍA DEL GOBIERNO MUNICIPAL
DE TECÁMAC

Avenida Miguel Hidalgo No. 1, Tecámac de Felipe
Villanueva Centro, C.P. 55740, Tecámac, Estado de México
www.tecamac.gob.mx



Tecámac, Estado de México, a 06 de agosto de 2025.

No. Oficio: REG10/106/2025.

Asunto: Solicitud de información sobre donación de predio destinado a iglesia católica en Conjunto Urbano Provenzal de Bosque.

LIC. ROSA YOLANDA WONG ROMERO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TECÁMAC, ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE

Por medio del presente, y en mi carácter de Décimo Regidor del Ayuntamiento de Tecámac, Estado de México, me dirijo a usted de la manera más atenta y respetuosa para solicitar información con relación a la donación del predio ubicado en el Conjunto Urbano Provenzal del Bosque, el cual, de acuerdo con la información de la que dispongo, fue donado para la edificación de una iglesia católica.

La solicitud de esta información obedece a diversas inquietudes manifestadas por los ciudadanos residentes del conjunto urbano, con el fin de conocer el estatus legal y la situación actual del predio en cuestión, agradecería, se me proporcione copia del o los documentos que avalan la donación del terreno, el estatus actual del predio y el avance del proyecto de construcción de la iglesia.

Con el compromiso de continuar trabajando en pro de la transparencia y el bienestar de nuestro municipio, quedo a la espera de su respuesta para dar seguimiento a este asunto.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

CARLOS ALBERTO OROZCO VALENZUELA
DÉCIMO REGIDOR

